

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C2.1000), PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 213/2017, DE 26 DE DICIEMBRE, Y DEL DECRETO 406/2019, DE 5 DE MARZO.

Como consecuencia de las Resoluciones de la Secretaría General para la Administración Pública a los recursos de alzada interpuestos contra el Acuerdo de 2 de septiembre de 2021, de la Comisión de Selección, por el que se publica el listado de personas aprobadas en el segundo ejercicio de las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000), correspondiente a las Ofertas de Empleo Público para estabilización de empleo temporal 2017 y 2019, esta Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 1 de la base sexta y 3.2 de la base séptima de la Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo,

ACUERDA

- Modificar la puntuación obtenida en el segundo ejercicio por doña Azahara Gema Moreno Poyatos, pasando de 13,6667 a 14,0000 puntos.
- Modificar la puntuación obtenida en el segundo ejercicio por doña Isabel María Cabeza Aguilera, pasando de 19,6667 a 20,0000 puntos.
- Modificar la puntuación obtenida en el segundo ejercicio por don Jesús María Santos González, pasando de 11,0000 a 12,0000 puntos.
- Modificar la puntuación obtenida en el segundo ejercicio por doña Raquel Soto Armario, pasando de 16,6667 a 17,0000 puntos.
- Corregir el DNI de don Francisco Rodrigo Cuesta Pérez, e incluirlo en el listado de personas aprobadas en la convocatoria para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.
- Modificar la puntuación obtenida en el segundo ejercicio por doña Leonor Flores Zambrana Cotta, pasando de 14,6667 a 15,6667 puntos.
- Modificar la puntuación obtenida en el segundo ejercicio por doña Saray Mesa del Toro, pasando de 16,0000 a 17,3333 puntos.

Sevilla, en el día de la firma electrónica

La Presidenta de la Comisión.

Fdo.: Lourdes Vázquez Valiente

El Secretario de la Comisión.

Fdo.: Juan José Román Graván



FIRMADO POR	LOURDES VAZQUEZ VALIENTE JUAN JOSE ROMAN GRAVAN	31/01/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmXCUBFUKFF59V2QU8MM8YEHSCA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	